CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. SI-VCD-004-2025 - CO1.PCCNTR.8726200

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL VICHADA
CONTRATO NRO.	SI-VCD-004-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA
CONTRATISTA	ROSBELT COSTRUCTION SAS
CC o NIT	901078613
LUGAR DE EJECUCIÓN	PUERTO CARREÑO VICHADA
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 236.139.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	NA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 236.139.000
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al CONTRATISTA en un pago, dentro de los treinta (30) días calendario,
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 26 de diciembre al 31 de diciembre 2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	57-44-101008815		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	26/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/12/2025	30/06/2026	47,227,800.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	24/12/2025	30/06/2026	47,227,800.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO APLICA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

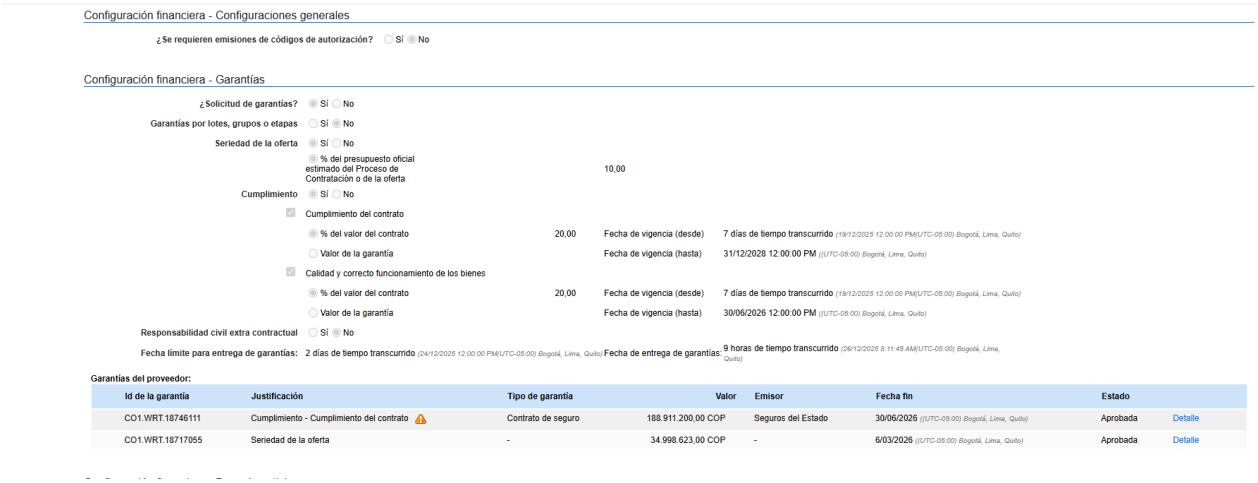
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
OBLIGACIONES GENERALES		
1. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	El contratista realizó la gestión y cargue oportuno de las garantías exigidas en los estudios previos, dentro del término establecido de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico. Dichas garantías fueron registradas en la plataforma SECOP II, surtieron el proceso de revisión correspondiente y quedaron aprobadas por la entidad, dando cumplimiento integral a la obligación contractual establecida	Como evidencia del cumplimiento de la actividad, se anexa captura de pantalla de la plataforma SECOP II, en la cual se evidencia el cargue oportuno y la aprobación de las garantías exigidas.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
2. Suscribir el acta de inicio una vez se perfeccione y legalice el contrato	El contratista suscribió el acta de inicio una vez el contrato fue debidamente perfeccionado y legalizado	Como evidencia del cumplimiento de esta actividad, se anexa el acta de inicio debidamente firmada por las partes.

EVIDENCIAS

Actividad realizada:

El contratista realizó la gestión y cargue oportuno de las garantías exigidas en los estudios previos, dentro del término establecido de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico. Dichas garantías fueron registradas en la plataforma SECOP II, surtieron el proceso de revisión correspondiente y quedaron aprobadas por la entidad, dando cumplimiento integral a la obligación contractual establecida.

- Evidencia: Como evidencia del cumplimiento de la actividad, se anexa captura de pantalla de la plataforma SECOP II, en la cual se evidencia el cargue oportuno y la aprobación de las garantías exigidas.



Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 7 días de tiempo transcurrido (19/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2028 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 7 días de tiempo transcurrido (19/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido (24/12/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 9 horas de tiempo transcurrido (26/12/2025 8:11:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.18746111	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	188.911.200,00 COP	Seguros del Estado	30/06/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.18717055	Seriedad de la oferta	-	34.998.623,00 COP	-	6/03/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA Nº 1

- Actividad realizada: El contratista suscribió el acta de inicio una vez el contrato fue debidamente perfeccionado y legalizado.

- Evidencia: Como evidencia del cumplimiento de esta actividad, se anexa captura de pantalla de la plataforma secop II en la cual se evidencia el cargue y se anexa el acta de inicio debidamente firmada.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	SI-VCD-004-2025 ; CO1.PCCNTR.8726200
TIPOLOGÍA	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA
VALOR	$. 236.139.000
PLAZO	SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	PUERTO CARREÑO VICHADA- CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA
CONTRATISTA	ROSBELT COSTRUCTION SAS
CC o NIT.	NIT: 901078613
REPRESENTANTE LEGAL	Pedro Antonio Rosas Estrada
SUPERVISOR DESIGNADO	Fernando Barrero Caballero.

En Puerto Carreño Vichada el 26 de diciembre de 2025, entre los suscritos Fernando Barrero Caballero, identificado con cedula de ciudadanía nro. 19.347.379 de la ciudad de Bogotá en calidad de supervisor y, de otra parte, Pedro Antonio Rosas Estrada identificado con cedula de ciudadanía nro.8.192.064 de Puerto Gaitán, en calidad de representante legal de ROSBELT COSTRUCTION SAS identificada con NIT. 901078613 hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	193325 del 26 de diciembre de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	26 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	26 de diciembre de 2025
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Firmado digitalmente por BARRERO CABALLERO FERNANDO
Fecha: 2025.12.26 15:40:26 -05'00'

FERNANDO BARRERO CABALLERO
Supervisor

PEDRO ANTONIO ROSAS ESTRADA
C.C: 8.192.064
Representante Legal- ROSBELT COSTRUCTION SAS
NIT. 901078613

Elaboró: Leidy Patricia Hernández Castro– Apoyo Contractua

1

GCCON-F-018 V.05

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

A la fecha de presentación del presente informe de ejecución mensual, no se ha requerido la aplicación ni verificación de obligaciones específicas relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, conforme a lo establecido en las políticas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás lineamientos institucionales.

En consecuencia, no se han generado actividades, evidencias ni reportes asociados a este componente durante el período evaluado. No obstante, el contratista manifiesta su disposición para dar cumplimiento oportuno a dichas obligaciones en el momento en que sean requeridas por la entidad, de acuerdo con el

formato GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación y la normatividad vigente

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
26/12/2025	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Ver Anexo: Certificación pago de seguridad social y aporte a parafiscales.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Como supervisor de contrato, he revisado la solicitud presentada por el contratista, Pedro Antonio Rosas Estrada en calidad de representante legal de ROSBELT COSTRUCTION SAS y considero que la justificación expuesta es válida y razonable, dado el contexto de la situación.

se fundamenta en la compleja situación de orden público que actualmente se presenta en la región, derivada del paro armado, circunstancia que constituye un hecho imprevisible, irresistible y ajeno a la voluntad del contratista, y que ha afectado de manera directa la normal operación del transporte terrestre de carga, limitando la movilización de camiones y proveedores, así como el despacho oportuno del mobiliario contratado.

Estas condiciones han generado restricciones logísticas y de seguridad, tanto para las empresas transportadoras como para los conductores, impidiendo que los desplazamientos se realicen con la regularidad y continuidad necesarias para cumplir el cronograma inicialmente establecido, pese a las gestiones adelantadas por el contratista para mitigar dichos efectos.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar el cumplimiento integral, oportuno y en condiciones óptimas del contrato, solicito respetuosamente se conceda una prórroga en el plazo de ejecución por un término de un (1) mes adicional, sin modificación del valor contractual.

7. CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato, y una vez realizada la revisión técnica, administrativa y documental correspondiente, se deja constancia de que el contratista ha dado cumplimiento a cabalidad a las obligaciones contractuales a su cargo durante el período ejecutado, evidenciando idoneidad, responsabilidad y plena autonomía en el desarrollo de las actividades asignadas, conforme a lo establecido en el contrato y a los documentos publicados en la plataforma SECOP II.

No obstante, lo anterior y considerando la naturaleza de las actividades contratadas, así como la necesidad institucional de garantizar la continuidad, estabilidad y correcta culminación de los procesos en curso, se identifica la necesidad objetiva de prorrogar el plazo contractual, sin modificación del valor inicialmente pactado, con el fin de asegurar el cumplimiento integral del objeto del contrato y evitar afectaciones en la prestación del servicio.

La prórroga solicitada permitirá dar cierre adecuado a las actividades planificadas, atender situaciones operativas propias del desarrollo contractual y asegurar que los resultados esperados se alcancen bajo los principios de eficiencia, economía y planeación, salvaguardando los intereses de la entidad.
En consecuencia, se considera técnica y administrativamente viable y necesaria la prórroga del plazo contractual, manteniendo las condiciones inicialmente pactadas, dejando constancia de que esta solicitud no obedece a incumplimientos por parte del contratista, sino a requerimientos propios del servicio y a la necesidad de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

8. OBSERVACIONES

NO APLICA

Para constancia se firma el 26 de diciembre de 2025

FERNANDO BARRERO CABALLERO Supervisor del contrato
Firmado digitalmente por BARRERO CABALLERO FERNANDO Fecha: 2025.12.26 17:50:04 -05'00' **FERNANDO BARRERO CABALLERO** Subdirector de centro (e) con funciones de director regional

Elaboró: Leidy Patricia Hernandez- Apoyo Contractual